



## ACTA DE APERTURA DE SOBRE DE OFERTA ECONÓMICO- OBJETIVA

### Servicios de carga y transporte de contenedores de arenas, grasas y/o residuos de cribado de EDARES al vertedero de residuos no peligrosos de Meruelo

Expediente 202300092

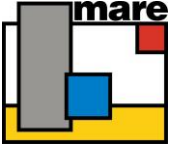
▪ PRESENTES:

- Cristian Gómez-Acebo Díez, presidente de la Mesa de Contratación de MARE.
- Pablo Gómez Zaballa, gestor de contratación de MARE.

En la sede de MARE, siendo las 13:25 horas del día 8 de septiembre de 2023, el presidente de la Mesa de Contratación, por delegación de la misma, con la asistencia de un gestor de Contratación, procede a la apertura electrónica (a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público) del sobre relativo a OFERTA ECONÓMICO-OBJETIVA de la única oferta presentada en el expediente de contratación identificado en el encabezamiento, procedimiento abierto, de conformidad con lo estipulado en la cláusula 2.1.4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas regulador de la presente licitación, resultando lo siguiente:

• **GEOCINOR, S.L.:**

CRITERIOS		OFERTA
Oferta económica	Puesta a disposición de contenedores (importe unitario)	<b>40,00 €</b>
	Puesta a disposición de volteadoras (importe unitario)	<b>151,89 €</b>
	Carga y transporte contenedor EDAR Castro (importe unitario)	<b>118,11 €</b>
	Carga y transporte contenedor EDAR Suesa (importe unitario)	<b>96,64 €</b>
	Carga y transporte contenedor EDAR Casar de Periedo (importe unitario)	<b>128,85 €</b>
	Carga y transporte contenedor EDAR Arenas de Iguña (importe unitario)	<b>128,85 €</b>
	Carga y transporte contenedor EDAR Las Tinas (importe unitario)	<b>150,33 €</b>
	Carga y transporte contenedor EDAR San Pantaleón (importe unitario)	<b>81,69 €</b>
	Carga y transporte contenedor EDAR Liébana (importe unitario)	<b>246,96 €</b>
	Carga y transporte contenedor EDAR Vuelta Ostrera (importe unitario)	<b>128,51 €</b>
	Carga y transporte contenedor EDAR Quijano (importe unitario)	<b>107,38 €</b>
Calidad ambiental de los vehículos adscritos al servicio objeto del contrato	Vehículo 1	<input type="checkbox"/> EURO VI <input type="checkbox"/> EURO V <input checked="" type="checkbox"/> <b>EURO IV</b> <input type="checkbox"/> EURO III o inferior
	Vehículo 2	<input type="checkbox"/> EURO VI <input type="checkbox"/> EURO V <input type="checkbox"/> EURO IV <input checked="" type="checkbox"/> <b>EURO III o inferior</b>
	Vehículo 3	<input type="checkbox"/> EURO VI <input type="checkbox"/> EURO V <input type="checkbox"/> EURO IV <input type="checkbox"/> EURO III o inferior



Vehículo 4	<input type="checkbox"/> EURO VI <input type="checkbox"/> EURO V <input type="checkbox"/> EURO IV <input type="checkbox"/> EURO III o inferior
Vehículo 5	<input type="checkbox"/> EURO VI <input type="checkbox"/> EURO V <input type="checkbox"/> EURO IV <input type="checkbox"/> EURO III o inferior
Vehículos con motores que no cumplen con las normativas EURO I a VI o que no se disponen en el plazo de presentación de ofertas.	<input type="checkbox"/>

Presenta la siguiente documentación:

- Relación de los vehículos de la prestación de servicios objeto del contrato.
- Permiso de circulación y la tarjeta de inspección técnica de los vehículos de la prestación de servicios objeto del contrato.

Se manifiesta que el licitador no presenta la siguiente documentación requerida en el Anexo d) del Pliego de Cláusulas Administrativas:

- Documento que certifique o acredite la normativa medioambiental EURO que cumple el vehículo presentado, puesto que la documentación presentada no refleja la clasificación con respecto a la normativa europea de emisiones contaminantes de vehículos pesados.

La empresa licitadora cuenta con tres días hábiles para la subsanación de los defectos detectados (aportación de documentación no presentada), contados a partir del día siguiente al de la remisión de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar ni nada que manifestar por parte de los presentes, concluye el acto a las 13:35 horas, del cual se levantará la procedente acta que será firmada por los representantes de MARE.

**Cristian Gómez-Acebo Díez**  
Presidente de la Mesa de Contratación

**Pablo Gómez Zaballa**  
Gestor de contratación